

**SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS VEINTINUEVE, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Amelita Gutiérrez Reyes  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 329-2014, del día lunes 16 de junio del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, Bienvenidos sean todos a esta sesión del Concejo Municipal.

**CAPÍTULO I. AUDIENCIAS**

**Nº1:**  
COPACA, ADI Cañas, y otros.  
Asunto: Problemática del Agua en Cañas.-

**Alejandro Briceño**

Buenas tardes representantes del gobierno municipal de Cañas nuestra visita es más que nada en relación al informe de avance de modificaciones que ha realizado la defensoría de los habitantes sobre la problemática de la contaminación con arsénico en Guanacaste y principalmente en Cañas, Bagaces y la zona norte, nosotros fuimos los primeros informados sobre este avance que la investigación de la defensoría y posteriormente nos informaron que la municipalidad lo tiene por lo que me parece que es muy importante que le demos respuesta a las personas que se han estado preguntando de sobre porque nosotros venimos a la municipalidad a ventilar este asunto de la contaminación del agua que es un negocio de acueductos y alcantarillados, pues es importante que haya respuesta en el seno del consejo municipal, estamos aquí por disposición de la constitución política de Costa Rica artículo 168-169, la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón es obligación y estará a cargo del consejo municipal. Cuando hablamos de intereses y servicios es de toda clase de intereses que afecten positiva y negativamente a la comunidad en general por código municipal espero que todos lo comprendan y entiendan así eso está en los artículos 1-2-3- del código municipal que es el gobierno del pueblo y el que tiene la responsabilidad de velar por los intereses de la comunidad, de manera que la

defensoría como una institución creada precisamente para defender a los habitantes a participado a la municipalidad en esto y dentro de ese informe ese avance que tiene precisamente la defensoría en ese informe deja ver claramente que hace un año se le solicito un informe a la municipalidad sobre este problema y a la actualidad no ha recibido respuesta la defensoría por parte de la municipalidad. Resulta que en algunas de sus partes va citando a todas y cada una de las instituciones del estado y organizaciones que tienen que ver con este problema y va citando las debilidades en que cada una de ellas porque no se escapa nadie de este informe, no se escapa ni el ministerio de salud, ni el Senara, etc. Lo que este informe nos dice claramente es que no se está dando la talla en este problema que se trata de la salud del pueblo y al leerlo se van a encontrar que ya la defensoría de los habitantes tiene conocimientos del país que mejor maneja este problema de la contaminación del arsénico como lo es Argentina que ya señala que hay problemas en los niños en gestación y en los niños recién nacidos entonces los no natos y también los ya nacidos tienen problemas y se ha descubierto un alto grado de problemas de salud con este mal, ósea estamos ante un asunto que requiere verdaderamente atención del gobierno y de todos. Por lo que lo menos que puede hacer el gobierno municipal es apoyarnos a los grupos organizados que le ayudan a sacar adelante lo que es su obligación , por lo que con todo respeto y con toda consideración les pedimos que nos apoyen en la lucha que va motivando adelante, ya que es preocupante lo que está pasando porque según el informe no tenemos nada claro todavía, no se sabe si la sala constitucional tiene informes de lo que ella dicto un plazo de seis meses para que las instituciones involucradas dieran respuesta sobre esta situación, donde aún no se sabe de donde proviene el problema de la contaminación del arsénico lo que sí es una realidad es que lo tenemos y de un alto grado, en este informe se sacan a las luz y se dicen cosas que en donde nosotros protestamos porque el arsénico no se debe consumir en ningún grado, según informes de la investigación en Argentina la eliminación de este elemento debe ser total en el proyecto que se supone que se debe estar llevando a cabo se están ahorrando mecanismos que no son los más apropiados, como los filtros dados por el AyA que ni se les enseñó como usar esos artefactos y no se les dice que eso es temporal y por eso es que la gente se aburre porque a los pocos días el agua les saben arrumbe entonces prefieren seguir bebiendo arsénico antes que pasar por los filtros de manera que esta es una situación sumamente grave y necesitamos que el ministerio de salud de la respuesta que verdaderamente el pueblo necesita y exige porque lo mas es que estamos pagando por ese servicio que no es un servicio gratuito y lo más lamentable es que pagamos tarifas muy altas, en donde hay familias que pagaban cinco mil colones de tarifa del agua y ahora están pagando veinticinco mil de tarifa y son familias que apenas sobreviven de una pensión de lo que les llega del régimen no contribuido lo cual quiere decir que más del 40% se les va pagando en el recibo del agua y si sumamos el recibo de la luz imagínense como viven y como comen de manera que señores de este consejo municipal este asunto que enfrentamos es muy grave y merece que

le demos el grado de emergencia como el gobierno pasado lo determino por lo que se deben de tomar las medidas pertinentes para reactivar la comisión que se creó el año pasado sobre la comisión de agua segura de la cual había representación de COPACA por parte de nuestro alcalde, vicealcaldesa y también con la gente de Bagaces que es la vos del pueblo, por lo que es importante que se retome esto porque está paralizado y mientras tanto el problema continua acá en Cañas. Cuando cortan el servicio del agua no avisan a nadie y uno pasa todo el día “sin beber Arsénico” ósea estamos en una situación crítica, y hoy queremos que ustedes avalen un documento que ustedes tienen que envió el AyA porque ustedes le deben de poner lo que les corresponde ponerle y que esto se tome con la seriedad que se debe. Se supone que en Bagaces van muy adelantados en donde hay proyectos muy destacados y ambiciosos en donde inclusive está participando el Ice para resolver el problema, y ver cómo podemos realizar nuestro sueño de tener una planta de tratamiento pero para mientras estamos aun sacando agua de los posos que desdichadamente son los más contaminados por lo que ocupamos fuentes superficiales de cómo resolver esto definitivamente. Nosotros COPACA estamos en la mayor disposición de colaborar pero queremos un respaldo total y absoluto de la municipalidad porque ahorita Cañas tiene una problemática de desarrollo ósea que no hay fuentes de trabajo por lo que significa hambre en esta comunidad de manera que en el documento se hacen algunas observaciones atrevidas pero que son necesarias, también pedimos que ustedes participen en un comisión de agua segura se modifiquen algunas cosas como que se le de participación a un representante de la defensoría de los habitantes porque ellos tienen los recursos tienen todo para seguir adelante porque eso nosotros no lo tenemos, entonces tenemos que impulsar la lucha por la planta de tratamiento de agua y tener un control de todas esas fuentes de agua que tenemos en Nueva Guatemala, en el Tajo Chopo, los Ángeles, San Juan en todos estos lugares que son de suma importancia para proveer en un futuro esa plata de tratamiento. También vemos la posibilidad de que vengan a sesionar acá para que valoren la situación y se sensibilicen un poquito tanto a la señora ministra como a la presidenta ejecutiva, si ustedes ven lo que se les entrego la documentación porque no podemos seguir en e este jueguito en donde acá en los barrios de Cañas tienen meses y años de que se les limita el agua por horas en donde hay centros educativos hay adultos mayores hay niños que necesitan del recurso de este liquido potable y no ves justo que le hagan oídos sordos a esta problemática que nos está afectando a todos por lo que les hacemos un llamado para que ustedes se involucren de lleno y solucionar esta grave problemática. Muchas gracias.

**Señor Erick Ruíz, COPACA.**

Muchas gracias, muy prácticamente es aterrizar sobre los puntos que queríamos en lo que el otro tema de suma importancia es que la comisión venga a sesionar acá a Guanacaste para que conozcan la problemática que está pasando, que veamos las temáticas de los barrios afectados y los tanques de

almacenamiento y distribución. También es muy importante que hagamos un alto en la construcción de los posos porque el agua que esta en los suelos ya está totalmente contaminada porque que debemos impulsar la lucha por una planta de tratamiento y tener un control sobre el mantenimiento de todas esas aguas superficiales, en donde no es posible que la mayor parte de personas de esta localidad pasen casi todo el día sin agua, es muy irresponsable por lo que de preocupación y hay que tomar cartas en el asunto lo pronto posible, y gracias a la junta de salud que ha apoyado a este movimiento. Gracias.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Creo que lo más lógico es que hay que pasar de las palabras a los hechos, y voy averiguar bien eso porque yo tengo mis dudas que no se le contestara a los de la defensoría de los habitantes, en donde siempre dicen lo mismo cada vez que iba a las reuniones por eso yo deje de ir, en donde junto a San Carlos y Bagaces hemos ido a San José a lar la cara y dar la lucha por nuestros pueblos sobre esta problemática en donde muchos ahorita se lavan las manos y AyA dice que tiene el dinero para comprar un poso y abastecernos del potable , en donde la ministra y AyA prometieron traer las plantas extractoras de arsénico y a esta hora no han llegado.

**Se hace un receso de diez minutos por falta de luz eléctrica.**

**Se acuerda alterar el orden del día para recibir en audiencia a la Asociación China de Cañas y juramentar a los miembros de la junta de Educación de la Escuela de Nueva Guatemala.**

Isaías Chacón Campos                      cedula N° 5294887

Ceilyn de los Ángeles Ramos Ruíz      Cedula N° 5366869

**Paklan, Representante de la Asociación China de Cañas.-**

Buenas tardes a todos, voy hacer una reseña rápida, hace ya tres años más o menos que hicimos una visita a la ciudad hermana de Sanxiang con miembros del consejo municipal, el alcalde, y en esa visita vimos una plaza en donde la gente iba a bailar y a cantar por lo que nos llamó mucho la atención, entonces nosotros pensamos en hacer algo parecido para Cañas, para el bienestar del pueblo, para concretar algo de ese viaje y en una de las visitas que vino la delegación de Sanxiang le planteamos la propuesta en donde nos contestaron que iban a ver

cómo nos ayudaban, pero no nos dieron respuesta definitiva, luego en otro visita ellos lo que nos piden ahora es que el consejo municipal junto con la alcaldía junto a una comisión si es necesario, forme un presupuesto con el fin de que se apruebe, por lo que yo sugiero que hagan todo lo posible para que podamos lograr este proyecto para que esa gira que hicimos en China fructifique en algo. Muchas gracias.

### **Lizanías Zúñiga López, Alcalde**

Buenas tardes a todos los presentes señores Regidores, al señor alcalde, al señor Vicealcalde, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos los que nos acompañan, Bienvenidos sean todos. Hoy en la mañana estuve hablando con Pokin que todo depende del consejo de ver cómo hacemos para buscar los recursos ya que no tenemos para pagar a un ingeniero y todos esos costos porque no es tan sencillo pero nosotros tenemos los planos y todo de un parque que es después de donde se está haciendo el gimnasio que es el antiguo campo de aterrizaje en donde ya están los planos hechos y que nuestra ingeniera tiene como montarlo en un CD para que lo vean, y los costos ya están calculados en donde también está la alternativa de que se pueda empezar ya y buscar un ingeniero para que nos puedan ayudar con eso y que no se atrase más, muchas gracias.

## **CAPITULO II. APROBACION DE ACTA**

Acta 327-2014, Lunes 09 de Junio del 2014.-

**APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Oficio enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Asamblea Legislativa.  
**Asunto:** Criterio legal, Reforma de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 18016, para una programación estratégica con base en resultados.-
2. Oficio enviado por la Secretaría General del IFAM.  
**Asunto:** solicitud de designación de dos representantes del Concejo Municipal.
3. Oficio enviado por el señor Luis Fernando Guadamuz Guevara, Director de la Escuela Corobicí de Palmira.  
**Asunto:** solicitud de nombramiento de Junta de Educación.

4. Nota enviada por el señor Wilberth Espinoza Gutiérrez, Centro de Recibo de Mariscos.- Asunto:  
Permiso de precario para el centro receptor 4 Vientos.

**CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA**

Cañas, 10 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-030-14**

Señores:

Comité de Cultura

Cañas, Guanacaste

Presente

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 326-2014, celebrada el lunes 02 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 03; que textualmente dice:

Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Mocionamos para que este concejo municipal en Sesión Municipal se le brinde un reconocimiento al Ex Diputado Luis Fernando Mendoza, por los múltiples logros que obtuvo en su periodo como Diputado, en el bienestar de este cantón.-

**ACUERDO 03-326-2014.**

**SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y OCAMPO CAMPOS, PARA BRINDARLE UN RECONOCIMIENTO AL EX DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA Y SE LE SOLICITE AL COMITÉ DE CULTURA EL APOYO Y ORGANICE TODO LO RELACIONADO CON ESTA SESIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

 La fecha establecida para esta sesión extraordinaria es el viernes cuatro de julio del 2014, a las 5.00pm en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Cañas, 10 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-031-14**

*Acta 329-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de junio del 2014.*

Señor:

Doctor Lizanías Zúñiga López

Alcalde

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 326-2014, celebrada el lunes 02 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 04; que textualmente dice:

Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.

Solicitarle a la Administración si es factible reconocerle un porcentaje en el derecho de construcción a cada persona física o jurídica que construya en nuestro cantón. Esto si cada quien se compromete a dejar libre de construcción un mínimo de un 25%(Zona Verdes). Esto con el único fin de mitigar el impacto Ambiental que estamos generando al tapar hectáreas de tierra con cemento sin dejar espacios para que el agua pueda filtrarse y no venga a las calles y ríos del cantón.-

**ACUERDO 04-326-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y OCAMPO CAMPOS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA ANALIZADA Y BRINDEN UNA RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Cañas, 10 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-032-14**

Señor:

Doctor Lizanías Zúñiga López

Alcalde

Presente

Estimado señor:

*Acta 329-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de junio del 2014.*

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 326-2014, celebrada el lunes 02 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 07; que textualmente dice:

Considerando:

EL Oficio enviado por Rosa María Vega Campos, Jefa de Área, Asamblea Legislativa, donde hace solicitud de Criterio Legal, “Ley de fortalecimiento de la Imprenta Nacional”.

**ACUERDO 07-326-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA ROSA MARÍA VEGA, A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL PROCEDA A BRINDAR CRITERIO LEGAL SOLICITADO POR LA SEÑORA VEGA CAMPOS. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Cañas, 10 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-033-14**

Señor:

Doctor Lizanías Zúñiga López

Alcalde

Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 327-2014, celebrada el lunes 10 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 03; que textualmente dice:

Considerando:

La Copia de la Nota enviada por Saray Masis Villalobos, del IMAS, al señor alcalde Lizanías Zúñiga López, donde solicita la exoneración del permiso de construcción, amparados en la Ley 7600, con el objetivo de llevar a feliz término el proyecto familiar de la señora Maria Moncada Moncada, Cédula de Identidad 0500740020.

Acta 329-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de junio del 2014.

**ACUERDO 03-327-2014.**

**SE ACUERDA EXONERAR EL 50% DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEJORAS DE LA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARÍA MONCADA MONCADA CÉDULA DE IDENTIDAD 0500740020.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Cañas, 11 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-034-14**

Señorita:

Licda. Patricia Wong Quesada

Provedora

Estimada señorita:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 327-2014, celebrada el lunes 09 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 04; que textualmente dice:

Considerando:

La Nota enviada por la Licda. Patricia Wong Quesada, Provedora Municipal, donde solicita la autorización de la promoción de una contratación para la Compra de un Camión Recolector de desechos sólidos.-

**ACUERDO 04-327-2014.**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Cañas, 11 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-035-14**

Señor:

*Acta 329-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de junio del 2014.*

Lizanías Zúñiga López  
Alcalde

Presbítero  
Miguel Aguilar Somarribas  
Parroquia Nuestra Señora de Fátima.,

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 327-2014, celebrada el lunes 09 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 05; que textualmente dice:

Considerando:

La Nota enviada por Odilie Carrillo, de la Asociación de Mujeres para la Conservación del Golfo de Nicoya, solicitud de exoneración de impuestos.

**ACUERDO 05-327-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA DE LA SEÑORA ODILIE CARRILLO, DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA CONSERVACIÓN DEL GOLFO DE NICOYA, PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE BRINDE UN INFORME CON RESPECTO A ESTA SITUACIÓN. APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Cañas, 11 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-036-14**

Señor:  
Doctor Lizanías Zúñiga López  
Alcalde

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

*Acta 329-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de junio del 2014.*

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 327-2014, celebrada el lunes 09 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 06; que textualmente dice:

Considerando:

La Nota enviada por Asociación de la Comunidad de Paso Lajas de Cañas, donde solicita la reparación de los caminos que incluya sector Ulate y Briceño.

**ACUERDO 06-327-2014.**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA NOTA ENVIADA POR ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PASO LAJAS DE CAÑAS, DONDE SOLICITA LA REPARACIÓN DE LOS CAMINOS QUE INCLUYA SECTOR ULATE Y BRICEÑO. APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Cañas, 11 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-037-14**

Señor:

Andrés Rojas Matamoros

Tesorero

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 327-2014, celebrada el lunes 09 de Junio del 2014, en su artículo VII, inciso 10; que textualmente dice:

Considerando:

La nota enviada por el señor Andrés Rojas Matamoros donde solicita acuerdos de pago para :

- Produtel ESM S. A., cédula jurídica 3-101-322675, correspondiente a la Licitación Abreviada 2014LA-000002-01 “Contratación de mano de obra, maquinaria, equipo, herramientas y materiales para la construcción de línea de distribución eléctrica Barrio Chorotega” correspondiente a la orden de compra # 16178 y la factura # 2501, esto del programas III por un monto de €6,322,790.00.

- Constructora Meco S. A., cédula jurídica 3-101-035078, correspondiente a Licitación Abreviada 2013LA-000002-01 “Adquisición de Agregados para tratamiento superficial triple” por la compra de 240 m3 piedra cuarta, 140 m3 piedra quinta, 140 m3 polvo de piedra, según orden de compra # 16046 y factura # 26816, esto del programa III recursos de la ley 8114, por un monto total facturado de €6,500,000.00.

#### **ACUERDO 10-327-2014**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LOS SIGUIENTES PAGOS CORRESPONDIENTES A:**

- **PRODUTEL ESM S. A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-322675, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000002-01 “CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA BARRIO CHOROTEGA” CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA # 16178 Y LA FACTURA # 2501, ESTO DEL PROGRAMAS III POR UN MONTO DE €6,322,790.00.**
- **CONSTRUCTORA MECO S. A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-035078, CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN ABREVIADA 2013LA-000002-01 “ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL TRIPLE” POR LA COMPRA DE 240 M3 PIEDRA CUARTA, 140 M3 PIEDRA QUINTA, 140 M3 POLVO DE PIEDRA, SEGÚN ORDEN DE COMPRA # 16046 Y FACTURA # 26816, ESTO DEL PROGRAMA III RECURSOS DE LA LEY 8114, POR UN MONTO TOTAL FACTURADO DE €6,500,000.00. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

Cañas, 11 de Junio 2014.

**OFIC-SCM-039-14**

Señor:

MSc. Javier Elías Rojas Cortes

Director

Liceo de Bebedero.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 327-2014, celebrada el lunes 09 de Junio del 2014, en

su artículo VII, inciso 12; que textualmente dice:

Considerando:

La nota envía por el señor Javier Elías Rojas Cortes, Director del Liceo de Bebedero de Cañas, donde solicita el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Bebedero para lo que presentó cinco ternas.

**ACUERDO 12-327-2014.**

**SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR ALEXANDER ELIZONDO DUARTE, CÉDULA DE IDENTIDAD: 5-247-626, SELEDITH MIRANDA RODRÍGUEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD: 5-214-980, ILVA LUANA CARMONA SALAZAR, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-879-843, ILENA FAIT MORALES, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-230-385, Y AL SEÑOR JACOB SALAZAR VEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-245-521. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**Lizanías Zúñiga López, Alcalde**

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA del Lunes 09 al 13 de junio, 2014.**

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 09 de junio:** Se cargó en el patio municipal material toba y se estoqueó en el patio en Paso Lajas

**Martes 10 de junio:** Se acarreó asfalto y se colocó en calle de barrio San Martín

**Miércoles 11 de junio:** Se fue a traer asfalto

**Jueves 12 de junio:** Se cargó en el patio municipal material Chopito revuelto y se colocó en camino a Hacienda Tenorio

**Viernes 13 de junio:** Se cargó en el patio municipal material Chopito revuelto y se colocó en lastreo de camino a Hacienda Tenorio. Después se acarreó revuelto para camino de barrio Higuerón

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 09 y Martes 10 de junio:** Compactando en Agua Caliente

**Miércoles 11 de junio:** Compactando camino a Nueva Guatemala

**Jueves 12 y Viernes 13 de junio:** Compactando camino de Tenorio

- **PALA 5542:**

**Lunes 09 de junio:** En mantenimiento en el plantel

**Martes 10 de junio:** Regando asfalto barrio San Martín

*Acta 329-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de junio del 2014.*

**Miércoles 11 y Jueves 12 de junio:** Calle principal en la Numar, regando asfalto con el back hoe

**Viernes 13 de junio:** Limpiando zanjo y regando tierra en chorotega

- **CARGADOR 916:**

**Lunes 09 de junio:** Cargando toba del tajo para el patio de Paso Lajas y revolviendo material

**Martes 10 y Miércoles 11 de junio:** Regando agua

**Jueves 12 y Viernes 13 de junio:** Cargando material revuelto del tajo de toba para calle de tenorio y calle de Higuérón

- **RETROEXCAVADOR:**

**Del Lunes 09 al Viernes 13 de junio:** Cargando basura en el contenedor en el patio de toba

- **NIVELADORA:**

**Del Lunes 09 al Viernes 13 de junio:** Conformando camino en Agua Caliente

- **VAGONETA 4924:**

**Lunes 09 de junio:** Traslado de toba a patio de Paso Lajas

**Martes 10 de junio:** Acarreo de asfalto en camino a San Martín

**Miércoles 11 de junio:** Traslado de chopo de tajo a Paso Lajas

**Jueves 12 de junio:** Traslado de material para camino Tenorio

**Viernes 13 de junio:** Traslado de material para caminos Tenorio e Higuérón

- **VAGONETA 4929:**

**Del Lunes 09 al Jueves 12 de junio:** Acarreo de toba a patio Paso Lajas

**Viernes 13 de junio:** Limpieza de canales Las Palmas.

En otro aspecto en labores diversas:

A como es normal en la oficina la atención al público conociendo las necesidades de la gente, permisos, donaciones, etc. Esas son cosas que junto con el resto de mis obligaciones siempre me mantienen ocupado gracias a dios.

El martes fui a San José a RECOPE solicitando los litros de emulsión asfáltica, para ver si hacemos a fin de año el mantenimiento que se le debe hacer a nuestras calles en donde una de los caminos beneficiados es el camino a San Juan, también fuimos a dejar una carta a la casa presidencial, también en donde no nos dieron buenos noticias en Áreas Comunales en donde nos dijeron que estamos como en número trescientos pero vamos hablar con el ministro a ver si nos dan el cemento. En la contraloría servimos como testigos para un señor, también fuimos al MINAE a firmar ya lo de la explotación en donde ya se mando a la imprenta para ser publicado en donde tal vez en un mes y medio se empieza a gestionar el trámite de explotación en donde hay mucha gente que

están pendiente de eso a ver si podemos entrar en un convenio a ver si podemos montar un quebrador y un montón de cosas que esta municipalidad puede llegar hacer en los años que va tener vigencia.

El jueves atendiendo al público en la oficina, luego me invita lo vicealcaldesa y la Red de Cuido junto con los padres de familia a una cálida reunión.

Vienes 13 de junio actividad con adultos mayores en la Red de Frio en donde pude compartir con ellos unos momentos porque ya luego tenía otras diligencias, pero en mi representación quedo la Vicealcaldesa.

Con respecto a la basura hemos estado viendo con respecto a una denuncia como seguimos adelante y la fé es que a diciembre ya este la otra planta y sino por lo menos ya estemos preparados para seguir mandando la basura hasta allá, en donde me reuní con la señorita Katherine la encargada de Gestión Ambiental para hacer una campaña a rededor de todos los locales comerciales de la comunidad para que no nos manden tanta basura que traten de reciclar que has sido muy exitoso en donde se recoge mucho material, en donde el gerente de la Pacífica don Fernando fue quien puso el recurso pero él está en toda la disposición de colaborar para solucionar el problema.

Y al Regidor Eliecer que ya está resuelto para la compra del material del puente he ir sacando unos tabloncillos por el momento. Ese sería mi reporte, muchas gracias.

#### **Karol Ruíz, Vicealcaldesa**

Muy buenas noches a todos los presentes, para indicarles que el Jueves 12 de Junio tuvimos la reunión con los padres de familia de los niños del CECUDI y la asistencia estuvo casi al 100%, la experiencia desagradable es que ahora las personas cambian mucho de número telefónico y desgraciadamente por causa de esto a muchas personas no se les pudo comunicar sobre la entra a clases por lo que de casi ciento sesenta niños pre matriculados y solo unos cien de esos niños se pudo contacta, en donde también mediante a volanteo y perifoneos también se ha salido adelante. Las clases para los niños ya iniciaron yo junto con la compañera Erica pudimos estar en el primer día lectivo en el CECUDI y los insto a visitar las instalaciones a que las conozcan y que también asistan a la inauguración que será este lunes 23 de junio a las 9 de la mañana a la cual están todo invitados y les vamos hacer llegar a cada uno la invitación. El viernes 13 pudimos celebrar en nombre de la congregación el día de la no violencia en contra del adulto mayor en donde teníamos organizada una caminata en el polideportivo pero por cuestiones del clima lo pasamos a las instalaciones de la Red de Frio y le agradezco a las compañeras Alicia Bolívar y Ana Miranda por acompañarnos en toda la actividad en donde hubo participación de alrededor de sesenta y cinco adultos mayores y grupos de la junta directiva y Red de Cuido, Ministerio de Salud, IMAS, Sociedad Civil, Municipalidad, Asilo de Ancianos, Caña de Azúcar, Grupo Cañero, Marimba Santa Cecilia, UTN, Carlos Corella como representación del Comité de Deportes, etc. Muy agradecida con cada uno de ustedes, en sus curules les coloque toda la normativa en beneficio del adulto mayor, normativa nacional, leyes decretos, declaraciones internacionales todo a favor del adulto mayor.

Lectura de reflexión en contra de la no violencia al adulto mayor.

**Thais Ocampo, Regidora**

Muy buenas noches a todos los presentes, me corresponde brindarles informe de la comisión de gobierno y administración, esta comisión se reunió el jueves 12 de junio en donde asistieron don Carlos Corella, Adolfo Cascante, Nelson Delgado, Thais Ocampo y con los asesores Gustavo Murillo, Yoselyn Rayo, Roció Araya, Rafael Coto, dentro de la agenda que tenía la comisión eran dos puntos el primero era la transmisión de las sesiones municipales solicitada por los hermanos Castro para transmitirlos por canal 16 la comisión analizó ese punto y recomienda al consejo dar el permiso respectivo para que el canal pueda transmitir las sesiones, como segundo punto estaba la solicitud de acuerdo presentado por el departamento de patentes respecto a la publicación de la ley 9047 ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico y aclaramos dudas con los asesores y nos explicaron y recomendaron acoger el acuerdo presentado por este departamento y que se tome el acuerdo respectivo. El 13 de junio la Comisión del Plan Regulador se reunió preocupado por la situación de este mismo donde hay tantas dudas y demandas por la población por que hayan cambios y que la empresa a cargo dejó todo botado y quedamos en punto muerto y en la reunión estuvimos presentes la Ing. Angie Díaz, Rodolfo Sánchez, William también Artavia, Roberto Murillo del SENARA, Lizanías Zúñiga, y mi persona, y analizamos toda la problemática, también se comentó del convenio que debemos de conocer y estudiar que de ahí depende algún acuerdo importante, y acordamos que la comisión acordara al a unidad técnica en la casa presidencial este convenio, acordamos hacer alguna consulta con el abogado del INVU para ver si esto lo manejamos de manera más rápida y apropiada y don Adolfo Sibaja que ya no está en esta municipalidad pero aun así ofreció su ayuda para colaborarnos.

**Lizanías Zúñiga López, Alcalde**

Informe de la Ing. Angie Díaz y don Rodolfo Sánchez que se manifiestan mediante un oficio el cual remiten respuesta al acuerdo de la exoneración solicitada por el comité de la iglesia de barrio chorotega referente a la exoneración de los impuestos de la construcción que mismos no pueden ser cobrados porque la instalación se encuentra en propiedad municipal.

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS**

**Eliecer Delgado, Sindico**

Es para quedar un poquito más claros como mencionaron sobre los tablonés del puente es como para no dejarlo muy largo yo me comprometo a colaborar y buscar personas para ver si el lunes podemos hacer ese servicio de la

reparación para nuestro puente ya que no es mucho solo es de mantenimiento y no perjudicar miedo al paso, muchas gracias.

**Nelson Delgado Cabezas, Regidor.**

Quisiera agregar una invitación que me llego que dice del Voto Femenino te invita a la Conmemoración del Voto Femenino como un reconocimiento de la participación política de las mujeres en Guanacaste, lugar Hotel Boyeros fecha el 24 de junio del 2014 a las 08:00am a 01:00pm, por favor confirmar asistencia y comunicar a Castro Quintanilla, por lo que ahí tienen señoras para que lo tomen en cuenta.

**CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.**

1. Oficio enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Asamblea Legislativa.

**Asunto:** Criterio legal, Reforma de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 18016, para una programación estratégica con base en resultados.- **SE DA POR RECIBIDO.**

2. Considerando:

El oficio enviado por la Secretaría General del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde realizan la solicitud de designación de dos representantes del Concejo Municipal

**ACUERDO 02-329-2014**

**SE ACUERDA NOMBRAR COMO DELEGADOS A LOS REGIDORES YAJAIRA HERRERA ALVARADO Y ROY ZÚÑIGA RODRÍGUEZ PARA ASISTIR ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LA ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM. .- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Considerando

Oficio enviado por el señor Luis Fernando Guadamuz Guevara, Director de la Escuela Corobicí de Palmira, en donde hace la solicitud de nombramiento de Junta de Educación de la Escuela.-

**ACUERDO 03-329-2014**

**SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA MIXTA COROBICÍ DE PALMIRA PRESENTAR TERNAS QUE VENGAN CON EQUIDAD DE GÉNERO Y SE TOME EN CUENTA A LA COMUNIDAD. APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Considerando.

La Nota enviada por el señor Wilberth Espinoza Gutiérrez, Centro de Recibo de Mariscos, donde solicita el permiso de precario para el centro receptor 4 Vientos.

**ACUERDO 04-329-2014**

**SE ACUERDA DECLARAR LAS INSTALACIONES DE RECIBO DE PESCADO DE LOS POBLADORES DE NÍSPERO COMO ZONA DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO (PREARIO) POR SER ÚNICA EN EL LUGAR Y REPRESENTAR EL ÚNICO CONTACTO CON TIERRA DE LA ZONA. APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Considerando:

El oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, donde solicita al Concejo Municipal autorizar a la Administración Municipal la promoción de una licitación para la Adquisición de máquinas ejercicio aire libre para el fortalecimiento de la salud mental y física de los habitantes de Cañas.

**ACUERDO 05-329-2014**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA PROMOCIÓN DE UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EJERCICIO AIRE LIBRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y FÍSICA DE LOS HABITANTES DE CAÑAS.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. **ACUERDO 06-329-2014**

**SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PUEDA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA COMPRA DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARGA TRASERA DE 15 METROS CÚBICOS.- APROBADA POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. **ACUERDO 07-329-2014**

**SE ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO 08-326-2014, QUE REZA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

CAMBIAR DE DESTINO LOS RECURSOS DEL PROYECTO REPARACIÓN DE COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA SAN ISIDRO, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA SESIÓN N° 8790 DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA DEL AÑO 2010, YA QUE NO PUDO SER REALIZADO DEBIDO A QUE EL TERRENO DONDE SE DESARROLLARÍA EL PROYECTO NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN RESPETIVA, POR LO QUE SE MODIFICA Y SE DA DESTINO DE LOS RECURSOS PARA EL PROYECTO ENMALLADO PERIMETRAL DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE LA COMUNIDAD DE PALMIRA.- **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. ACUERDO 08-329-3014

SE ACUERDA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL CAMBIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO PRESUPUESTARIO NO. 70104 254280 2310 3412, APROBADO EN LA SESIÓN 8790 DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA DEL 2010, DESTINADA A LA REMODELACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA SAN ISIDRO, DISTRITO DE PALMIRA DEL CATÓN DE CAÑAS, POR CUANTO EL TERRENO DONDE ESTÁ UBICADA LA INFRAESTRUCTURA NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA. DICHS RECURSOS SERÁN UTILIZADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL ENMALLADO PERIMETRAL DE LA DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE PALMIRA. LO ANTERIOR HA SIDO SOLICITUD DEL CONCEJO DE DISTRITO DE ESA COMUNIDAD. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. ACUERDO 09-329-2014

SE ACUERDA SOLICITAR AL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE INFORME A TODOS LOS PATENTADOS DE LICORES BAJO LA LEY N°10, QUE EL PERIODO QUE SE TOMARÁ COMO BIENIO SERÁ LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 9047 “LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO “ PUBLICADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, VENCIÉNDOSE EL PLAZO EL 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO N° 3 DE LA LEY 9047 “LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO “ Y AL VOTO N° 2013011499 DE LAS DIECISÉIS HORAS Y CERO MINUTO DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, “DE ESTE MODO, LA MUNICIPALIDAD COMPETENTE DEBERÁ DETERMINAR LA FECHA EXACTA EN QUE EXPIRA LA VIGENCIA DE CADA

LICENCIA ADQUIRIDA AL AMPARO DE LA LEY N° 10. UNA VEZ QUE DICHO PLAZO SE CUMPLA, LOS ANTIGUOS PATENTADOS PODRÁN RENOVAR SU LICENCIA PERO A LA LUZ DE LA NUEVA LEY DE LICORES N° 9047, ESTO ES DEBIENDO AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTA LEY. DE ESTE MODO, A PARTIR DE TAL MOMENTO, DICHS PATENTADOS NO PODRÁN VENDER, CANJEAR, ARRENDAR, TRANSFERIR, TRASPASAR NI ENAJENAR EN FORMA ALGUNA LA LICENCIA EN CUESTIÓN, TODA VEZ QUE ELLO ESTÁ PROHIBIDO POR EL ARTICULO N°3 DE LA LEY 9047. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. ACUERDO 10-329-2014

SE ACUERDA AUTORIZAR A LOS SEÑORES JOSÉ Y CARLOS CASTRO PARA QUE TRANSMITAN LAS SESIONES MUNICIPALES POR CANAL 16, DE CABLE MAX, SEGÚN LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11. Considerando

El oficio enviado por Melissa Espinoza M, donde solicita al Concejo Municipal el permiso para para cambiar 17 horas extras por días libres, ya que la municipalidad no cuenta con contenido económico para realizar ese pago equivalente a las horas extras. Y en la cual solicita los días 26-27 de junio y el día 07 de julio. Reanudando las funciones el día Martes 08 de Julio del presente año.

**ACUERDO 11-329-2014**

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA MELISSA ESPINOZA M, DE REALIZAR EL CAMBIO DE LAS 17 HORAS EXTRAS POR EL EQUIVALENTE A 3 DÍAS LIBRES DEFINIDOS (26-27 JUNIO, 07 JULIO), DONDE TENDRÁ QUE REANUDAR SUS FUNCIONES LABORALES EL DÍA MARTES 08 DE JULIO DEL 2014. Y SE TRASLADÉ EL OFICIO SCM-040-2014 Y EL ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN HACER EL TRÁMITE. **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. ACUERDO 12-329-2014

SE ACUERDA BRINDAR UN VOTO DE APOYO A LOS COMPAÑEROS DE COORDINADORA PATRIÓTICA CAÑERA, Y UN AGRADECIMIENTO POR LAS GESTIONES QUE VIENEN REALIZANDO EN PRO DEL BIENESTAR DEL PUEBLO DE

Acta 329-2014. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 16 de junio del 2014.

**CAÑAS, Y QUE SE LES COMUNIQUE POR ESCRITO.- APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**13. ACUERDO 13-329-2014.**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LA COMISIÓN PRO PARQUE CULTURAL, CONFORMADA POR LOS CINCO REGIDORES PROPIETARIOS Y LOS CINCO SUPLENTE, LA ASOCIACIÓN CHINA DE CAÑAS, EL SEÑOR ALCALDE, LA SEÑORA VICEALCALDESA, Y EL INGENIERO HENRY BRAVO.-**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

Nelsón Delgado Cabezas  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria del Concejo Municipal